



# FONDOS Concursables

20  
24

*Trabajemos Juntos por tu Barrio*

## Preguntas Frecuentes

Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.  
Subgerencia de Sostenibilidad

## ¿En qué consisten los Fondos Concursables TPS?

Se trata de una iniciativa que TPS realiza en esta modalidad por segunda vez, con el fin de apoyar iniciativas para el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la comunidad de Valparaíso mediante el financiamiento de proyectos.

Los Fondos Concursables TPS 2024 son una iniciativa en línea con nuestros pilares de sostenibilidad, en especial con el de Desarrollo Social, y con nuestro propósito, que es contribuir a la calidad de vida de las personas a través del desarrollo del comercio exterior, de manera sostenible y con excelencia operacional.

## ¿Quiénes pueden participar?

La convocatoria está dirigida a organizaciones territoriales como juntas de vecinos y funcionales con fines sociales, deportivos, culturales, educativos, medio ambientales y asociaciones sin fines de lucro, **situadas en la comuna de Valparaíso**.

Es requisito esencial que las personas que postulen al Fondo Concursable cumplan en todo momento con lo establecido en las bases legales, la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y con el Manual del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) diseñado y elaborado por Terminal Pacífico Sur Valparaíso, disponible en el sitio web [www.eticatps.cl](http://www.eticatps.cl).

Para acreditar la vigencia de la organización es necesario presentar certificado de personalidad jurídica vigente (emitido según el tipo de organización por: Servicio de Registro Civil e Identificación, Municipalidad de su comuna, Dirección Regional de Deportes, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, etc.) que incorpore la nómina de su directorio, con una fecha de emisión que no supere los 30 días a la fecha de postulación.

## ¿Sólo pueden postular organizaciones localizadas en la ciudad de Valparaíso?

Sí.

## ¿Qué financia el fondo concursable?

Se podrán contemplar proyectos orientados a capacitación, equipamiento o mejoramiento de infraestructura de uso comunitario o una combinación de éstos, los cuales se detallan en el documento Bases de los Fondos Concursables TPS 2024, disponible en nuestro sitio web [www.tps.cl](http://www.tps.cl)

El Fondo Concursable financiará un total de 5 proyectos, con un monto máximo de \$1.500.000 (un millón y medio de pesos) cada uno, que serán asignados a aquellos proyectos que resulten seleccionados, en conformidad con las modalidades señaladas en las presentes bases de postulación.

### ¿Qué no financia el Fondo Concursable?

Gastos fijos de la organización, como pagos de servicios de agua, luz y teléfono, pagos de arriendo de sede de la misma organización y aquellos que no tengan relación con los objetivos del proyecto. Tampoco se financiarán los siguientes aspectos:

- Proyectos que beneficien a personas de forma individual.
- Campañas políticas, religiosas o ideológicas.
- Actividades que pretendan generar ganancias o que persigan objetivos comerciales.
- No serán financiadas las actividades de celebración, recreación, viajes o giras de tipo recreativo.
- Propinas y bebidas alcohólicas.
- Cualquier otro gasto que no se relacione con los propósitos del proyecto.

### ¿Cuáles son las líneas de postulación?

En esta ocasión se han previsto tres líneas de postulación:

- Construcción o mejora de espacios comunitarios.
- Educación y cultura medio ambiental
- Promoción de entornos saludables

### ¿Cómo se entregan los recursos a los proyectos ganadores?

El desarrollo de los Fondos Concursables TPS estará acompañado por la [Corporación Simón de Cirene](#), quienes apoyarán este proceso en distintas etapas, particularmente en la ejecución de los fondos concursables, donde los recursos serán administrados por la Corporación, por lo tanto, esta entidad será la responsable de coordinar el proceso de compras y acompañar la implementación de los proyectos adjudicados según los montos indicados.

### ¿Cómo se postula a los Fondos Concursables?

La organización deberá completar el formulario digital que se encuentra en el sitio web [www.tps.cl](http://www.tps.cl). Al completar este formulario se estarán aceptando los criterios y las bases del concurso.

El formulario del proyecto debe ir con la Declaración Simple adjunta, firmada por el representante legal de la organización y otro integrante de su directiva, acreditando así que el proyecto cuenta con el respaldo de los integrantes de la organización. Adicionalmente, la organización puede designar a un encargado del proyecto, distinto del representante legal, debiendo en este caso firmar el formulario por el mencionado encargado.

### ¿Cómo se evaluará cada proyecto?

Luego de revisado que las postulaciones recepcionadas cumplan en los plazos establecidos, con el envío de formulario y documentos necesarios, cada proyecto será revisado por un Comité Evaluador, considerando 8 criterios de evaluación y notas del 1 al 3.

Dentro de la evaluación se pueden considerar puntajes adicionales en caso de cumplir con los siguientes puntos:

- La organización puede presentarse de manera patrocinada por un(a) colaborador(a) de Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. que resida en la misma comuna. Cada colaborador(a) puede patrocinar solo a una organización y, a su vez, cada organización solo puede tener a un colaborador(a) patrocinante. Si la organización cuenta con el patrocinio de un colaborador(a) de TPS, ésta recibirá una bonificación de 0.5 en el puntaje final de evaluación del proyecto.
- Se entregará puntaje adicional según la ubicación de la organización en relación con Terminal Pacífico Sur Valparaíso. En el formulario de postulación, las organizaciones deberán especificar si se ubican geográficamente a un radio de menos de 1 km o entre 1 y 2 km respecto a Terminal Pacífico Sur Valparaíso. A partir de esto, se entregará la siguiente bonificación:

0 a 1 km: 0.5 puntos	De 1 a 2 km: 0.3 puntos
----------------------	-------------------------

### ¿Puede una organización postular más de un proyecto?

No, cada organización social puede postular un solo proyecto al fondo concursable.

### ¿Cuáles son los plazos de los Fondos Concursables TPS 2024?

Los puedes ver en siguiente tabla:

Actividad	Fecha
Lanzamiento Fondo concursable Terminal Pacífico Sur Valparaíso.	25 de junio a las 18:00 hrs.
Sesiones online de ayudantía en formulación de proyectos	Entre el 8 y 19 de julio.
Sesiones presenciales de ayudantía en formulación de proyectos	Entre el 8 y 19 de julio.
Recepción de consultas	Hasta el 22 de julio a las 18 horas.
Cierre de postulaciones	31 de julio a las 23:59 horas.
Admisibilidad y evaluación de Proyectos	Del 01 al 16 de agosto.
Publicación de Resultados	23 de agosto.
Firma de Declaración Jurada	Entre 26 y 30 de agosto.
Visitas de seguimiento	Durante los 4 meses posteriores a la firma de convenio.
Cierre ejecución de Proyectos e informe final	4 meses posterior a la firma de convenio.